



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 351-17

Comodoro Rivadavia, 24 AGO. 2017

VISTO:

La necesidad de efectuar las designaciones de cargos docentes de profesores de la carrera en Tecnicatura gestión y mediación cultural con modalidad a distancia, y;

CONSIDERANDO:

Que por el desarrollo de las cohortes en curso corresponde realizar designaciones Docentes.

Que corresponde imputar presupuestariamente, para la designación de la Lic. Antonella Duplatt el cargo y dedicación que deviene de la licencia sin goce de haberes de la Prof. Susana Gonzalez Res. CDFHCS 048/17, para la designación de la Mg. Susana Vidoz la baja de la Dra. Brígida Baeza en la asignatura Sociología de la cultura al 31/07/17 según Res. CDFHCS 024/17, y para el Prof. Ignacio Rivero la baja de la Prof. Mariel Pacheco en la asignatura Globalización y Territorio de la Patagonia al 31/07/17 según Res. CDFHCS 024/17.

Que para las designaciones del Mg. Daniel Cabral Marques y la Mg. Florencia Perea Murtagh no se requiere imputación presupuestaria.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 31 julio y 1 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la Lic. Antonella Duplatt, DNI 36.719.523, como Profesora adjunta dedicación simple para la asignatura Seminario de créditos II de la carrera Tecnicatura en gestión y mediación cultural con modalidad a distancia entre el 10/08/2017 y 31/03/2018.

Art.2º) Designar a la Mg. Florencia Perea Murtagh, DNI 20.843.330 como Profesora adjunta dedicación compartida para la asignatura Cutluras organizacionales de la carrera Tecnicatura en gestión y mediación cultural con modalidad a distancia entre el 10/08/2017 y 31/03/2018.

Art.3º) Designar al Mg. Daniel Cabral Marques, DNI 18.618.761, como Profesor adjunto dedicación compartida para la asignatura Cultura y desarrollo/ desarrollo cultural de la carrera Tecnicatura en gestión y mediación cultural con modalidad a distancia entre el 10/08/2017 y 31/03/2018.

...//



...//2-

Art.4°) Designar a la Mg. Susana Vidoz, DNI 23.833.465, como Profesor adjunto dedicación compartida para la asignatura Práctica de campo en gestión y mediación sociocultural de la carrera Tecnicatura en gestión y mediación cultural con modalidad a distancia entre el 10/08/2017 y 31/03/2018.


Art.5°) Designar al Prof. Ignacio Rivero, DNI 31.985.380, como Profesor adjunto dedicación simple para la asignatura Políticas culturales y campo educativo de la carrera Tecnicatura en gestión y mediación cultural con modalidad a distancia entre el 10/08/2017 y 31/03/2018.

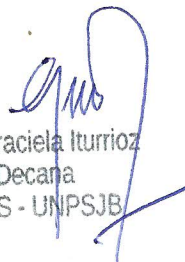
Art.6°) La/s designación/es objeto de la presente carece/n de validez y en consecuencia no genera/n obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a. Notificación de la designación correspondiente.
- b. Presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art.7°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 351 - 17
pig


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB